NEW YORK STATE | Office of Temporary and Disability Assistance

Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP)

¿Qué es SNAP?

El Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés) ayuda a familias y personas de bajos ingresos que reúnen los requisitos del programa a adquirir los alimentos necesarios para tener una buena salud. SNAP se puede usar para comprar alimentos en tiendas autorizadas de comestibles. Los subsidios se otorgan por medio de una tarjeta electrónica similar a una tarjeta de débito. Los factores para determinar la habilitación y los niveles de subsidio se basan en leyes y regulaciones federales.

¿Cómo se determina la habilitación?

Un número de factores pueden afectar la habilitación de un grupo familiar para obtener SNAP, entre los que se incluyen: nivel de ingresos, tipo de ingresos (devengados y no devengados), número de integrantes del grupo familiar, edad, subsidios que se reciban por incapacidad, gastos de alojamiento y servicios públicos, los gastos médicos de alguno de los miembros del grupo familiar, entre otros factores.

Las personas solicitantes deben presentar la documentación relacionada con las circunstancias en las que se encuentra el grupo familiar, una persona adulta miembro del grupo familiar o una persona representante autorizada del grupo familiar debe participar en una entrevista para determinar si se reúnen los requisitos. Es posible que a ciertas personas miembros del grupo familiar que se encuentren desempleadas o subempleadas, se les exija que busquen trabajo o que participen en actividades que les ayuden a conseguir trabajo.

Los distritos de servicios sociales investigan a las personas solicitantes para determinar si reúnen los requisitos para el proceso acelerado de la solicitud de SNAP. Los grupos familiares que habiliten para el proceso acelerado deben recibir los subsidios dentro de siete días de la fecha de solicitud. Las solicitudes que no habiliten para el proceso acelerado deben ser aprobadas o denegadas dentro de 30 días.

¿Cuáles son las normas sobre ingresos?

Los grupos familiares deben cumplir con las evaluaciones de ingresos, a menos que todas las personas miembros del grupo familiar se encuentren recibiendo Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés) o Asistencia Temporal. Si el ingreso de un grupo familiar, según el número de integrantes, es inferior o igual a los montos indicados en el cuadro a continuación, su grupo familiar es apto para recibir el subsidio SNAP. Cuando se hace esta determinación, se pueden considerar los ingresos brutos (el total antes de impuestos u otras deducciones) y los ingresos netos (ingreso bruto, menos las deducciones permitidas) del grupo familiar.

Requisitos:

- Los grupos familiares que tengan miembros de 60 años o mayor o que reciban ciertos subsidios por discapacidad o ambos, no están sujetos a un límite de ingreso bruto. Con motivo de determinar si estos grupos familiares reúnen los requisitos, se utiliza el

ingreso neto y se aplican todas las exclusiones y deducciones relevantes a los ingresos brutos del grupo familiar con el fin de determinar si puede recibir algún subsidio.

- Los grupos familiares que cubran gastos de su propio bolsillo por el cuidado de dependientes del grupo familiar (cuidado de niños), deben tener ingresos brutos no superiores al 200 por ciento del índice federal de pobreza.

- Los grupos familiares con ingresos devengados, pero sin miembros de 60 años o más, o incapacitados, y que no cubran gastos de su propio bolsillo por el cuidado de dependientes, deben tener ingresos brutos no superiores al 150 por ciento del índice federal de pobreza.

- Los grupos familiares sin ingresos devengados, sin miembros de 60 años o mayor, o discapacitados, y que no cubran gastos de su propio bolsillo por el cuidado de dependientes, deben tener ingresos brutos no superiores al 130 por ciento del índice federal de pobreza.

La siguiente tabla muestra los montos máximos mensuales de SNAP disponibles según el número de integrantes del grupo familiar y dependiendo de los ingresos brutos del grupo familiar. (Esta tabla ha sido elaborada bajo la suposición de que el grupo familiar cumple con los otros requisitos de habilitación).

Normas Federales relativas a SNAP, en vigor a partir del 1º de octubre de 2024 hasta el 30 de septiembre de 2025

Grupo Familiar/ Número de Integrantes del Grupo Familiar	Índice Federal de Pobreza Índices de Ingresos Mensuales			Monto Máximo Mensual del subsidio SNAP
	130% del Límite de Ingresos Brutos	150% del Límite de Ingresos Brutos	200% del Límite de Ingresos Brutos	
1	$1,632	$1,883	$2,510	$ 292
2	$2,215	$2,555	$3,407	$ 536
3	$2,798	$3,228	$4,303	$ 768
4	$3,380	$3,900	$5,200	$ 975

- **Por ejemplo:** Una persona soltera con nexo parental que tiene dos niños, trabaja 37.5 horas a la semana y gana $15 la hora. Nadie en el grupo familiar recibe SSI o Asistencia Temporal. La persona con nexo parental incurre gastos de su propio bolsillo por cuidado de dependientes relacionados con sus dos hijos.

  Semanalmente, la persona devenga $15 x 37.5 horas = $562.50 ingreso bruto. Mensualmente, la persona devenga $562.50 x 4.333333 (el promedio de semanas en un mes) = $2,437.50 ingreso bruto.

  Esta persona tiene un ingreso mensual bruto muy inferior a $4,303 (200 por ciento del índice federal de pobreza) y también inferior al 150 y 130 por ciento del límite de ingresos brutos requeridos para un grupo familiar de tres personas; por consiguiente, esta persona habilitaría de acuerdo a su ingreso y sin tener que utilizar la deducción por gastos de cuidado de dependientes. El grupo familiar estaría apto para recibir hasta $768 del subsidio SNAP cada mes, siempre y cuando cumpla con los otros requisitos de habilitación.

- **Por ejemplo:** Una persona adulta soltera que vive sola, trabaja 25 horas a la semana y gana $17 la hora.

  Semanalmente, la persona devenga $17 x 25 horas = $425 ingreso bruto. Mensualmente, la persona devenga $425 x 4.333333 (el promedio de semanas en un mes) = $1,841.67 ingreso bruto.

  Debido a que la persona tiene ingreso devengado, retiene un ingreso de habilitación de hasta el 150 por ciento del índice federal de pobreza en vez del 130 por ciento y estaría apta para recibir hasta $292 del subsidio SNAP cada mes, siempre y cuando cumpla con los otros requisitos de habilitación.

Cómo someter una solicitud

Cualquier persona puede solicitar o verificar si reúne los requisitos de SNAP, ingresando a http://mybenefits.ny.gov.

Si desea más información sobre SNAP, sírvase ingresar a:

NY State SNAP: http://otda.ny.gov/programs/snap
USDA SNAP: http://fns.usda.gov/snap

El propósito de esta hoja de datos informativos es ofrecer información general del programa y no tiene como fin determinar la habilitación o definir los requisitos de la persona o grupo familiar.